

firmaron dhoj Ser. org. e Yo el Exmo. doct. se

Louxiello Lopez Campos redondo

Mulcanes

Munoz
Paxillos

Carreno

Juan Bautista

Munoz

Burque

Molina

J. Perrenente
Juan Antonio Thruccella
de Nobles

Real Academia Medico = Practica de Carraxena, en la que es protector
y presidente perpetuo el Exmo. Sr. Principe de la Paz Generalissimo de
España y la Armada de España y las Indias. Su Magestad = Corresponsion
ala antiguedad, nobleria, esplendor, virtud y merito de la memorable Ciu-
dad de Carraxena la restauracion de un establecimiento no menos util
al Estado, que venturoso y consolador para la humanidad de Turin de
Medicina practica que de tiempo inmemorial velaba y se fatigaba
en beneficio de la salud publica, y que por accidentes siempre sensible q.
de su penna algunos años, ha sido elevada a la honorifica y distinguida
clase de Academia Real. Su soberana beneficencia y nro. Catolico mo-
narca el señor Sr. Carlos IV que le dispuso esta digna oracion: la
sacrosanta, y celo nro. y Supremo Consejo de Castilla que aprorro sus
estatutos, y el glorioso nombre de su Exmo. protector, Presidente,
agieren resperan las Armas coronan las artes, embrocen las ciencias
justifican las rectas intenciones de los laboriosos profesores que
las promovieron, y miran ya recompensadas con incalculable
venturas las inevitables dificultades, y contradicciones que tie-
ne que sufrir todo proyecto nuevo sin exceptuar los mas utiles,
importantes. Para realisar estas nobles ideas, quiere ser deudora
no solo a los felices investigadores del variissimo Reyno de la na-
turalera, sino tambien a los conocimientos de los Santos en las
demas circunstancias auxiliares; rogandoles a todos, anonces,
de la especie humana redignen comunicarla asi sus produccio-
nes como sus nuevos descubrimientos para llegar a la perfeccion
que desea, y se propone, por el bien comun; o rasis; por la preciosa
vida de muchos semejantes que impune mente se halla en nue-
stras manos es por quien os imo osamos, nada mas sagrado, nada